

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la relación de excluidos y admitidos y se declara desierto el proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de septiembre de 2024 (BICI de 7 de octubre).

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 22 de octubre de 2024 se aprueba la relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 2024 (BICI de 7 de octubre), para acceder a una plaza de Grupo III, nivel B, en el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad UNIDIS. Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto:

Primero: Aprobar la relación definitiva de excluidos, por no haber admitidos, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por Resolución de 22 de octubre de 2024, correspondientes a las pruebas mencionadas, Anexo I a esta Resolución.

Segundo: Declarar desierto el proceso selectivo por no cumplir ningún aspirante los requisitos establecidos en la base primera de la convocatoria.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.



ANEXO I

Relación **definitiva** de excluidos a las pruebas selectivas para acceso a una plaza de Grupo III, nivel B, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 2024 (BICI de 7 de octubre).

DNI	Nombre Completo	Causa Exclusión
***5254**	FERNANDEZ CORRALES, JAVIER	E

* E: No cumple el requisito 1.1 de la Base Primera de la convocatoria

